



5.CULTURA Y DEPORTES	SOLICITUD DE INSCRIPCION EN COLONIAS DE VERANO
Qué es	Solicitud de inscripción en las colonias de Verano
Quién lo puede solicitar	Padres, madres, tutoras y tutores de menores entre 2 y 12 años o sus representantes
Documentación a aportar	Solicitud de inscripción en Colonias completa y firmada · Justificante de abono del precio
Donde se tramita	Presencialmente en el Centro Socio Cultural de Iruña de Oca, C/ Milagros Gonzalez, nº (Nanclares de la Oca) en horario de oficina de 10,00 horas a 14,00 horas. Correo electrónico: telefonicapilar@irunaoca.eus Para más información llamar al Tfno. 945 361 536
Coste	Ver tarifas según Ordenanza Fiscal: Ordenanza Fiscal Reguladora de tasas por prestación de servicios públicos y realización de actividades administrativas
Plazo del procedimiento tras la solicitud	Plazo estimado: 15 días Plazo legal: no procede El período de matriculación se anunciará oportunamente. Normalmente el mes de mayo
Normativa aplicable	Ordenanza Fiscal Reguladora de tasas por prestación de servicios públicos y realización de actividades administrativas
Procedimiento a seguir después de la recepción	1 Recoger y comprobar la correcta cumplimentación de la solicitud. 2. Remitir la solicitud al Área de Cultura y Deportes. 3. Comprobación de oficio del empadronamiento.



Resumen de trámites posteriores	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estudio de las solicitudes y comprobación del cumplimiento de los requisitos establecidos para las mismas. 2. Elaborar listado de solicitudes y comprobar disponibilidad de plazas, una vez finalizado el plazo de inscripción 3. Las listas se expondrán al público en el tablón de anuncios del Centro Socio-Cultural 4. Comunicación directa de su no admisión a las personas interesadas vía telefónica o por email. 5. Si hay exceso de demanda se procede mediante sorteo rigurosamente realizado y numerado para que en caso de vacantes se continúe con la lista sorteada.
Aprobación	Comisión de Cultura
Departamento Municipal	Cultura y Deportes
Vigencia	Hasta la modificación de la correspondiente Ordenanza Fiscal.
INFORMACION ADICIONAL	<ul style="list-style-type: none"> • Forma de pago: transferencia bancaria • Entregar posteriormente justificante de pago. • Se deberá firmar autorización para salidas externas de la instalación • Se deberá firmar autorización para la realización de fotos o videos